# Argentina ¡Despierta;

# Parte dos

# Microeconomía Tratamiento de los partícipes vulnerables

Obdulio Durán - 2019

# Argentina ¡despierta! Parte dos

# Tratamiento de los partícipes vulnerables

# Temario

Carátula	Página 01
Índice	Página 02
Argentina ¡despierta!	
Introducción	Página 03
Descripción general	Página 04
Situación de los sectores no vulnerables en Argentina	Página 05
Bienes agroindustriales	Página 07
Resumen de los detalles del Acuerdo Estratégico	Página 08
Situación de los sectores vulnerables	Página 10
Propuesta de proceso de reconversión de Pymes	Página 10
Conclusiones de la parte dos	Página 12
¿Qué hacer con las empresas que no se conviertan?	Página 13

## Argentina ¡Despierta! Parte dos Por Obdulio Durán

#### Introducción

En esta segunda parte, trataremos el proceso de contención y protección, que está previsto en el capítulo de cláusulas de salvaguarda del Acuerdo Estratégico suscripto entre el Mercosur y la Unión Europea.

Este proceso que debería estar precedido, por el capítulo macroeconómico del presente trabajo, probablemente deberá ser desempeñado por las empresas y el Estado en forma simultánea, porque las necesidades de las empresas y de las naciones signatarias, urgen su implementación, en la medida en que esto fuera posible.

Dado que se comenzarán a producir exportaciones e importaciones dentro del esquema de apertura, en el plazo de dos años (requerido para las aprobaciones legislativas requeridas) será necesario establecer dispensa de aranceles para algunas importaciones y eliminar retenciones, establecer reintegros y desgravar algunas importaciones.

A tal efecto, trataremos la problemática en dos partes: a) sectores con empresas no vulnerables y b) sectores con empresas vulnerables.

Las empresas en Argentina no presentan un perfil homogéneo y se pueden clasificar en varios segmentos.

Desde el punto de vista de su organización

#### Empresas formalizadas

Son empresas medianas y grandes, que cumplen con las legislaciones impositiva y social, normalmente que ocupan gran cantidad de personal, que trabaja con calidad y tienen marca. Están relevadas y son las únicas que controla el Estado. Muchas de ellas no tienen un comportamiento riguroso de la normativa social e impositiva.

#### Empresas no formalizadas

Son un gran número de empresas pequeñas y medianas, que en muchos casos no cumplen con las normativas impositivas y sociales, que ocupan poca cantidad de personal, que no trabaja con calidad y generalmente no tienen marca. No están relevadas, pero se estima que ocupan el 50 % de la fuerza de trabajo y son aproximadamente el 25 % del total. Generalmente no cumplen la normativa.

## Descripción general 1

En Argentina existen 856.300 empresas, de las cuales están activas 602.079.

El 0,6 % son grandes empresas (5138 empresas) que generan el 36 % del empleo y el 70 % son PyMes (600488 empresas) que generan el 64 % del empleo.

Del total de las empresas relevadas en 2016, se registró que el 31,4% son comercios, seguidas por las actividades agropecuarias y manufacturas, con 10,9% y 10,2 correspondientemente.

La lista continúa por transporte y almacenamiento, 9,26%; servicios científicos y técnicos, 6,5%; hotelería y gastronomía, 5,97%; construcción, 4,96%; salud, 4,41%; inmobiliarias y servicios de alquiler, 4,02%; actividades administrativas, 2,83%; ocio, 1,73%; comunicaciones, 1,6%; enseñanza, 1,49%; servicios financieros y de seguros, 1,11%, minería y petróleo, 0,22%; suministros de agua y gestión de residuos, 0,19% y suministro de gas y electricidad, 0,12%.

Además, el diagnóstico reveló que el 72% de la actividad de las empresas está concentrada territorialmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, mientras que el Nordeste (NEA) y Noroeste Argentino (NOA) condensa el 10%.

El Ministerio de Producción remarcó que la radicación empresarial refleja desigualdades territoriales, dado que en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) hay 44 empresas cada 1.000 habitantes, mientras que en regiones como Cuyo, Centro y la Patagonia, se verificaron 11 y 23 firmas cada 1.000 habitantes y en el norte argentino, menos de 9 cada 1.000.

En toda la descripción proveniente del Estado, no se encuentran incorporadas las empresas informales o unipersonales.

Desde el punto de vista de su tecnología

Empresas con tecnología intensiva

Normalmente son empresas medianas y grandes, muy formalizadas, que trabajan con calidad certificada, casi todas ya son exportadores y poseen planteles de trabajadores muy calificados.

Empresas con tecnología media

Normalmente son empresas medianas y grandes, formalizadas, que trabajan con calidad, poseen planteles de trabajadores con experiencia y cumplen con las normativas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: GPS de Empresas, del Ministerio de Producción, al 20/06/2017. Padrón generado con base en Seguridad Social, Padrón de empleadores y AFIP

#### Empresas sin tecnología

Son empresas medianas, con grado de formalización mínimo indispensable, suelen tener grandes planteles de empleados registrados. Normalmente corren la suerte del sector en el que se encuentran, como por ejemplo construcción, recolección de residuos, etc.

#### **Conclusiones**

Tal como se puede apreciar, <u>dado el número de empresas</u>, <u>es prácticamente</u> <u>imposible que el Estado</u>, <u>mejore la calidad intrínseca de cada una de ellas</u>, quedando la acción pública limitada a la macroeconomía y a brindar a cada una y a todas las empresas, las oportunidades para que mejoren y se re-conviertan.

En los aspectos microeconómicos, la principal responsabilidad del Estado es regularizar la situación macroeconómica, que perjudica a todas las empresas de todos los sectores vulnerables o no.

Este perjuicio no puede ser remediado por las cláusulas de salvaguarda y debe ser impedido por cada uno de los Estados signatarios.

El trabajo a realizar en forma pública es el de gobernar con equidad y eficiencia.

#### Situación de los sectores no vulnerables en Argentina

En nuestro país contrariamente a lo que vulgarmente se cree, existen sectores que no son vulnerables frente a la competencia internacional y por el contrario demuestran una alta productividad, gran calidad y alta eficiencia, en su accionar.

Citaremos algunos ejemplos, que ilustran mejor que miles de palabras.

En el sector de los aerogeneradores eólicos, la empresa argentina Newsan, en sociedad con Vestas, el gigante danés, ha inaugurado su nueva fábrica en Campana, donde producirá los equipos para los 36 parques eólicos en Argentina, que ha ganado en licitación pública compitiendo con todo el mundo.

Invap, la empresa de Rio Negro, le ha vendido a Holanda ganando en la licitación internacional a Corea y Francia, un reactor nuclear en U\$S 400 M. Esta empresa ha triunfado en licitaciones internacionales en Países Árabes y Australia. <sup>2</sup>

Ford y Volkswagen, han informado que a partir de 2022 el diseño de camionetas para toda América del Sur, quedará a cargo de Ford en su planta

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Vicente Campenni, CEO de INVAP

de General Pacheco. Este convenio de fabricación conjunta servirá para exportar la producción a Europa, África, Oriente Medio, Asia y América del Sur.

Volkswagen ha informado que con una inversión de U\$S 650 M ha aprobado el proyecto Tarek, que significa producir en su planta bonaerense un nuevo modelo de "sport utility vehicle SuV 4x4, a partir de 2021, para exportar al resto del mundo. <sup>3</sup>

Hace 5 años nació en Argentina Ñandubay, un simpático potrillo de color bayo. Hoy vive en un campo en Baradero y parece un caballo como cualquier otro. Pero es único. O no tanto. Porque Ñandubay es el primer caballo clonado de Latinoamérica. Desde entonces, los avances en genética y tecnología han permitido clonar alrededor de 75 caballos, con resultados muy satisfactorios, que transforman a la Argentina en uno de los países con mayor desarrollo de esta técnica.<sup>4</sup>

Arcor es un grupo multinacional argentino que se especializa en tres divisiones de negocio: Alimentos de consumo masivo, (golosinas, chocolates, helados, galletas, alimentos y nutracéuticos), agronegocios y envases.

Es la principal empresa de alimentos de Argentina, el primer productor mundial de caramelos duros y el principal exportador de golosinas de Argentina, Brasil, Chile y Perú constituyendo una de las empresas líderes de galletas, alfajores y cereales en toda América Latina en conjunto con Bagley Latinoamérica S.A. (la sociedad conformada con el Grupo Danone de la cual Arcor posee el 51% del capital y el gerenciamiento en su totalidad).

Es el grupo argentino con mayor cantidad de mercados abiertos en el mundo produciendo tres millones de kilos de productos por día. En el año 2000 su actual presidente Luis Pagani fue el primer empresario latinoamericano en ingresar al Candy Hall of Fame, la más alta distinción que otorga la National Confectionery Sales Association (NCSA) de Estados Unidos de América.

A través de una gestión sustentable, desarrolla marcas líderes que llegan a personas de más de 120 países.

Cuenta con oficinas comerciales en América, Europa y Asia y sus 47 plantas en Latinoamérica empleando a más de 21.000 personas y exportando a más de 120 países de los cinco continentes.

Fue fundada en 1951 en la ciudad de Arroyito, Córdoba (Argentina), con el objetivo de elaborar alimentos de calidad accesibles para consumidores de todo el mundo. Arcor gestiona sus negocios de manera sustentable y tiene oficinas comerciales en América, Europa y Asia.

El Grupo Arcor está conformado por las siguientes empresas:

- Arcor Bagley La Campagñola Cartocor Converflex Zucamor
- Mastellone Hnos.

<sup>3</sup> Herbert Diess, CEO de Volkswagen Argentina

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Luis Losino, Director del Laboratorio de Producción Equina de la Facultad de Veterinario y Agronomía de la Universidad Nacional de Rio Cuarto.

### Bienes agroindustriales

El acuerdo Mercosur – Unión Europea abre una nueva etapa para el agro y las agroindustrias, que le permitirá a la industria agropecuaria dar un salto de calidad en términos de exportaciones e inserción industrial.

El acuerdo es muy bueno, porque permitirá ingresar a un mercado de 500 M de personas con un PBI per cápita de U\$S 36.000 anuales. Esto es una oportunidad, para que las PYMES ofrezcan productos diferenciados.<sup>5</sup>

Otro aspecto para explorar son las asociaciones con empresas europeas para vender al resto del mundo y especialmente el Asia.

En el Mercosur hay capacidad y experiencia para generar biomasa y desarrollar recursos naturales y en la UE para la creación de marcas.

La realidad actual permite abrigar buenas expectativas, puesto que de los U\$S 9.200 M que la Argentina exporta actualmente a la UE, el 63 % proviene de la agroindustria y el acuerdo prevé la liberalización del 99 % de las importaciones agrícolas originarias del Mercosur. Un 81,7 % tendrá aranceles cero y un 17,7 % con cuotas o preferencias fijas.

La apertura no será inmediata.

Se calcula que comenzará en un plazo de 2 años, que es lo que corresponde al plazo para que se apruebe, por los poderes ejecutivo y legislativo, de los 31 países miembros y luego será progresiva de acuerdo al tipo de productos.

Veamos algunos detalles interesantes de lo ya acordado.

Asociación Estratégica Mercosur - UE					
Aranceles de Salvaguarda de la UE					
Bienes	Antes	Acuerdo	Salvaguarda		
Pescados	8-15%	0%	7 años		
Frutas secas	2,4-4%	0	Inmediata		
Comida animal	66%	0	10 años		
Verduras	118%	0	10 años		
Vinos	10%	0	8 años		
Cítricos	30%	0	7 años		
Preparado carne	22%	0	7 años		
Confituras	38%	0	10 años		

Como se puede ver la UE ha protegido a sus productores con 7 años en pescados y con 10 años a muchos otros, pero luego de la salvaguarda casi todos los aranceles fueron bajados a 0 %

Fruta seca se podrá exportar de forma inmediata.

7

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Fernando Vilella, Director del Programa de Bioeconomía de la FAUBA

Asociación Estratégica Mercosur - UE						
Cuotas pactadas inmediatas						
Bienes	Antes	Ahora	Cuota	Actual		
Carne vacuna	112%	7,50%	99,000 tn	438,8 tn		
Cuota Hilton	20%	0%	Vigente	438,8 tn		
Carne aviar	49%	0%	180,000 tn	8,86 tn		
Maíz	13%	0%	1,000000 tn	91,05 tn		

Se ven particularmente interesantes las exportaciones con cuotas pactadas para operación inmediata que aumentan sensiblemente las cuotas vigentes.

Si bien el acuerdo es impactante, sorprende el apoyo que ha recibido de organizaciones que no se esperaba que prestaran un acuerdo inmediato.

El Pte. de CAME, Gerardo Diaz Beltrán, ha declarado que el acuerdo representa una oportunidad para acceder a un mercado de 500 M de personas y ha solicitado otorgamiento de créditos a tasas convenientes a los sectores que tendrán que reconvertirse.

El Pte. de Ciara, Gustavo Idigoras, ha declarado que es una negociación histórica. En el mundo desde que se comenzó a hablar de un acuerdo, en 1996, se cerraron unos 470 convenios, mientras que el Mercosur, solo firmó adecuaciones de antiguos convenios. Este es un gran acuerdo, porque pone fin al escalamiento arancelario que penalizaba a los alimentos. El aceite pagaba 8%, si era crudo, 12 % si era refinado y 20 % si era comestible y envasado. Ahora todo irá a cero por ciento.

La Secretaria de Comercio Exterior, destacó que hemos logrado cerrar uno de los acuerdos más importantes de la historia de ambos bloques.

#### Resumen de los principales detalles del acuerdo estratégico

Vincula al Mercosur que cuenta con 275,17 M de habitantes con un PBI pc de U\$S 17516, con la UE que cuenta con 500 M de habitantes con un PBI pc de U\$S 34.000

Genera un entorno económico, normativo e institucional con parámetros utilizados en los tratados más modernos, actualizando y profundizando compromisos y nuevas disciplinas de comercio, para servicios, inversiones, pymes, medio ambiente, cooperación, etc.

Aumenta las oportunidades de inversión al crear un marco regulatorio claro y un mecanismo de solución de controversias

Fomenta las exportaciones. En 2018 Europa fue el 2° importador mundial por la suma de alrededor de 2 billones de euros extrazona o el 17 % de todas las importaciones mundiales.

La UE eliminará los aranceles para el 92 % de las exportaciones del Mercosur y otorga acceso preferencial para el 17,5 % (cuotas y otras preferencias que no implican eliminación total del arancel). Menos del 1% quedo excluido. En contrapartida el Mercosur eliminará aranceles para el 91 % de las importaciones desde la UE y dejará excluido un 9 % de productos sensibles para el bloque:

La UE es el primer importador mundial de servicios, por valores que superan los U\$S 800 M de euros anuales. La Argentina, exportador de servicios basados en el conocimiento, se beneficia con la remoción de la mayoría de las barreras existentes y podrá competir en igualdad de condiciones en el mercado europeo.

El acuerdo profundiza los compromisos del acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC proporcionando un rápido tránsito para los bienes.

La UE se compromete a eliminar sus aranceles a las importaciones más rápido que el Mercosur. El 76 % de las importaciones verán eliminados sus aranceles de inmediato.

Gracias al acuerdo la UE liberará el 99 % de su comercio agrícola con el Mercosur.

El acuerdo reincorpora al Mercosur al Sistema Generalizado de Preferencias

No solo se eliminan los aranceles sino que se prohíben los requisitos para la importación de vinos.

# Situación de los sectores vulnerables en Argentina Empresas informales hoy inexistentes(no registradas)

Muchas de las empresas en situación de vulnerabilidad son las Pymes, normalmente informales, muchas de las cuales no tienen registrado a su personal, trabajan sin calidad y sin marca.

A estas empresas les impacta la situación macroeconómica, quizás menos que a las formales, pero también en forma considerable.

Ya hemos explicado que es indispensable que el Estado corrija la situación macroeconómica.

Pero probablemente a este tipo de empresas, le cueste mucho asumir cumplir con el costo impositivo y social, que la legislación implica, pese a que el Estado disminuya su peso.

Adicionalmente a la reconversión, luego de haber alcanzado el mínimo de formalidad exigido, incluso para acceder a los créditos de fomento de reconversión, se deberá enfrentar el costo humano y psicológico de implementar la reconversión.

#### Proceso de reconversión de PyMes formalizadas

El estado deberá implementar Préstamos de Reconversión, tal como los planes PRE, PACC y similares que en su momento implementó con gran éxito la Sepyme.

Requisitos: la empresa deberá presentar balances auditados por Contador Público, de los últimos dos años (lo cual es la antigüedad mínima) junto con el Proyecto de Inversión (Re-estructuración) que la empresa desea implementar.

Condiciones a cumplir: declaraciones de IVA y de ganancias, de los 2 últimos ejercicios. Resumen de cuenta corriente bancaria vigente. Certificado de libre deuda con la AFIP. Informe de Veraz, sin registrar anotaciones negativas.

Informe de CP/LA – Declaración de que la empresa se encuentra en condiciones financieras, económicas, organizacionales y operativas, de implementar el proyecto presentado y alcanzar los objetivos propuestos. Mediante este informe, eventualmente se subsanará la falta de otros requisitos contables requeridos.

Alcance del Préstamo – Financiar hasta el 80 % de la inversión del proyecto aprobado. El monto del proyecto será el correspondiente al cumplimiento del propósito perseguido por el mismo e incluirá los honorarios de los consultores,

que deberán estar matriculados en su Consejo Profesional y en el Dircon del Ministerio de Producción.

Una vez verificado el cumplimiento del proyecto por parte de la empresa, el Estado calificará al préstamo como No Reembolsable.

#### Alcance del Proyecto

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de los proyectos serán ponderados de acuerdo a lo establecido por el Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME), y tendrán en cuenta tanto la factibilidad empresaria, técnica y económica-financiera de la empresa, de acuerdo al proyecto considerado.

#### 1. Factibilidad Empresaria:

La empresa debe acreditar que posee los recursos humanos, tecnológicos y la estructura necesaria para garantizar una adecuada ejecución del proyecto y que su implementación resulta necesaria, dadas las características de su estrategia general.

Las actividades declaradas en el proyecto deben poder ser auditadas y ser claramente compatibles con el objetivo de la Convocatoria, tanto por los recursos incluidos como los resultados esperados.

Se valorará positivamente si la empresa posee antecedentes favorables respecto a la implementación de proyectos de similar naturaleza, así como también, si el proyecto genera nueva mano de obra a incorporar al proceso productivo de la empresa. Por último, se valorará tanto la experiencia empresaria en el rubro como las vinculaciones que puedan complementar su capacidad para el logro de los objetivos del proyecto.

#### 2. Factibilidad Técnica:

La empresa debe acreditar alguno de los siguientes objetivos particulares:

- La ampliación de la capacidad instalada de la empresa; el incremento de la eficiencia en la producción de productos/servicios o líneas de productos/servicios actuales.
- b. Inversiones en infraestructura que tengan por objeto el desarrollo sustentable de la empresa.
- Modernización tecnológica de la empresa.
- d. La mejora de los actuales productos/servicios o líneas de productos/servicios en características objetivas, como ser calidad, prestaciones y otros atributos.
- e. Innovaciones de procesos y productos/servicios destinados a satisfacer demandas insatisfechas en los diferentes mercados.
- f. La incorporación de equipos de producción, automatización y/o robotización que permita reducir costos de producción y/o incrementar su participación en el mercado.
- g. Reducción del impacto ambiental de acuerdo a las características del proyecto y la información proporcionada.

h. Que las erogaciones necesarias para la ejecución del proyecto sean adecuadas y pertinentes en sus características y razonables en su valor y que exista una adecuada relación costo-beneficio.

#### 3. Factibilidad Económica - Financiera:

Serán consideradas prioritarias las solicitudes emanadas de empresas cuyos esquemas productivos y de negocios, posicionamiento, desempeño en el mercado, situación patrimonial y rentabilidad; permitan considerarlas viables en el mediano y largo plazo. Por otra parte, deben acreditar un adecuado conocimiento del mercado y el sector.

Se valorará en qué medida el proyecto contribuye a mejorar la rentabilidad de la empresa y la capacidad de generar los recursos necesarios para afrontar la carga impositiva y provisional, así como permitir la amortización del capital e intereses en el plazo del crédito solicitado. Asimismo, ello implica la demostración sobre la capacidad de aporte de contraparte para completar la totalidad de inversiones necesarias.

Se tendrá especialmente en cuenta las reales posibilidades de concreción de los ingresos proyectados. Por ello, cuando el proyecto implique desarrollos de nuevos productos/servicios, la llegada a nuevos mercados o bien el incremento de ventas supere el nivel actual, los interesados deberán suministrar elementos objetivos que den fundamento a los ingresos proyectados.

Por otra parte, se valorará positivamente aquellos proyectos cuyos objetivos incluyan: <u>aumentos de las exportaciones de la empresa, sustitución de importaciones de insumos estratégicos, un incremento del valor agregado de la producción y/o el desarrollo de las economías regionales de acuerdo a la información suministrada por la Agencia Regional de Desarrollo Productivo receptora del proyecto.</u>

#### Conclusiones del capítulo de reconversión de empresas vulnerables

Ya hemos manifestado que el Pacto Estratégico entre Mercosur y UE, es muy conveniente para Argentina en mérito a que posibilita a sus empresas acceder a un mercado de 800 M de personas con alto PBI pc.

Pero para ello será necesario competir con todo el mundo, puesto que los mercados muy convenientes son ambicionados por todas las empresas.

Ello implica que solo triunfarán en el empeño, las empresas muy eficientes.

Para Argentina el balance será positivo si se logra solucionar la macroeconomía, solo con el aporte de exportaciones, mejora de las empresas, aumento del empleo y de la calidad de vida, que produzcan las empresas que hoy no son vulnerables, porque la gran mayoría de ellas ya están compitiendo en el mundo y simplemente aumentarán su cuota de exportación y beneficio.

#### ¿Qué hacer con las empresas vulnerables, que no se reconviertan?

Pero, en esta hipótesis surge la pregunta: ¿Qué hacer con las empresas vulnerables, si no quieren o pueden llevar a cabo la reconversión? Si llevan a cabo la reconversión, entonces se constituirán en empresas no vulnerables y podrán acceder, en la medida de sus posibilidades, por si mismas o como proveedoras o socias de otras, al mercado. Entonces, no hay problema.

Ahora, veamos si las empresas no quieren o no pueden reconvertirse.

El tratado es algo binario. Se firma o no se firma, en dos años.

Si Argentina no firma y sus socios sí, deberá salir del Mercosur.

Analicemos esta variante.

Si Argentina no firma es por solidaridad con las empresas que son vulnerables y no quieren o no pueden reconvertirse.

Entonces Argentina sale del Mercosur, porque las empresas no formales, que no cumplen con la normativa social o impositiva, no trabajan con tecnología y no fabrican productos con calidad de exportación, no pueden o no quieren reconvertirse, a pesar de contar con planes que financian el proyecto y consultores que les ayudarían.

#### ¿Es esto justo?

Esto significaría condenar a TODA la población a pagar precios más caros, por bienes de baja calidad, a tener menos demanda de trabajo de calidad, a perder capacidad adquisitiva del salario por defender a empresas que trabajan con baja calidad y además a que las empresas que no son vulnerables se enfrenten con la pérdida de un mercado potencial muy importante, todo ello para defender a un puñado de empresarios que no ven la oportunidad y no son capaces de gerenciar adecuadamente sus empresas.

Las consecuencias serían imprevisibles. Conviene recordar la fuga de empresas que registró Barcelona, cuando amenazó con separarse de España y lo que le costó esta triste aventura a los catalanes.

En mi opinión, lo justo sería que luego de hacer todo lo necesario, para brindar la oportunidad de reconvertirse a estas empresas, el Estado firme el tratado y las deje libradas a su suerte y nunca piense en una solución tipo subsidiarlas o algo similar.

"El futuro pertenece a los pueblos que luchan por conquistarlo con trabajo, tesón y responsabilidad."